



ACTA DE RECTIFICACIÓN
SEGUNDO LLAMADO PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES
PARA LA COMUNA DE OSORNO – REGIÓN DE LOS LAGOS, MULTILÍNEA

En Osorno, a 14 de enero de 2025, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente:

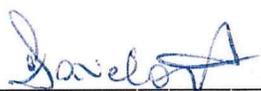
1. Que, según las "Bases Generales de Postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas Centro-Sur de Chile" aprobadas por la Resolución Exenta N° 16 del 09 de enero de 2024 y la Resolución Exenta N° 3789 del 21 de agosto de 2024, que aprueba las bases de postulación del "Programa de Recambio de Calefactores para la comuna de Osorno – región de Los Lagos, Multilínea", se realizó la convocatoria pública para postular desde el 28 de agosto al 14 de octubre de 2024.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos y un profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del mencionado Programa, publicada el 29 de noviembre de 2024 con 471 preseleccionados, cuyos datos fueron validados según las bases.
3. Que, mediante el acta del 29 de noviembre de 2024, se seleccionó un total de 157 personas en la línea Pellet.
4. Que, mediante el acta del 23 de diciembre de 2024 se publicó la nómina con 28 desistidos y/o renunciados, quienes desistieron del beneficio durante el periodo de copago.
5. Que mediante el acta del 24 de diciembre de 2024 se publicó la 2da nómina con 28 seleccionados en lista de espera en la línea Pellet.
6. Que mediante el acta del 10 de enero de 2025 se publicó la nómina con 2 desistidos o renunciados, quienes desistieron durante el periodo de copago.
7. Que mediante el acta del 10 de enero de 2025 se publicó la 3a nómina con 1 seleccionado en la línea pellet.
8. Que con posterioridad a la publicación del acta N°3 se detectó un error involuntario en el documento, que señala a la postulante de cédula de identidad 13.164.865-0 en la lista de selección, sin embargo, dicha postulante ya se encontraba en una lista de selección anterior, por lo tanto, se rectifica la información eliminando dicho dato del acta de selección.
9. Que, de acuerdo a lo señalado por las bases de postulación, en el caso que aún quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes no seleccionados con sus datos ya validados, y

cumplan con el puntaje mínimo, la SEREMI podrá generar un nuevo listado de seleccionados.

10. Que, mediante la presente acta, se aprueba la nómina de 1 seleccionado, el cual está indicado a continuación.

N°	CI	Nombre completo	PJE.
1	2.165.402-7	José Elías Arriagada Conejeros	15

11. Que, conforme a las bases de postulación, se procederá a rectificar los antecedentes mencionados del Programa de Recambio de Calefactores 2024 de la comuna de Osorno, Región de Los Lagos.



Daniela Aravena Sánchez
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Lagos



Karin Toro Toro
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Lagos



Eunice Roa Roa
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Lagos.
- Página Web: <https://calefactores.mma.gob.cl/>